



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
Secretariado Permanente del Comité Confederal
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32
spcc.cgt@cgt.org.es - cgt.org.es



lunes, 22 de mayo de 2023

EL 25 DE MAYO, TODAS AL CONGRESO

POR LA PENSIÓN MÍNIMA DE 1.080 €

POR LA ELIMINACIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO

Ya se ha implementado vía decretazo (RDL 2/2023) la tercera parte de la reforma de las pensiones impulsada por el Gobierno PSOE-UP a través del ministro Escrivá, que **amplía hasta los 29 años el período de cómputo** para el cálculo de las futuras pensiones. Las dos anteriores se centraron en **empobrecer las cuantías** (Ley 21/2021) y **promocionar fórmulas de privatización** como los Planes de Pensiones de Empleo (Ley 12/2022)

Además, arropada por mucha propaganda y no pocas mentiras, este nuevo decreto **permite el desarrollo de los recortes de anteriores reformas**, especialmente la de 2011 (período de cómputo, incremento de años para acceder al 100% de la pensión, aumento de la edad de jubilación a los 67 años, etc.) y **da vía libre a futuros recortes**, dejando a las pensiones públicas bajo la tutela de organismos neoliberales como la UE, el Pacto de Toledo o la AIREF, que estuvo presidida por el mismo Escrivá, antes de ser nombrado ministro.

Todos estos recortes y amenazas sobre el Sistema Público de Pensiones se siguen justificando con el mantra de la supuesta insostenibilidad de sus cuentas, pero **el Gobierno lleva ya casi un año incumpliendo la Ley, que le obliga a realizar una AUDITORÍA de las cuentas de la Seguridad Social**, que dejaría sin argumentos ni excusas al poder financiero y a sus acólitos sociales, políticos y mediáticos. Ya el propio Tribunal de Cuentas cifró en 103.000 mm/€ los gastos impropios cargados a la Seg.Social, que el propio ministro ha elevado a 140.000 mm/€.

Sin embargo, los reformadores **se han olvidado de dignificar las pensiones de miseria que reciben la mayoría de las personas pensionistas** (más del 60% de las pensiones no llegan a 1.000 €), **especialmente las mujeres**. La brecha de género en pensiones es incluso mayor que la propia brecha salarial, **situándose alrededor del 30%**, y se acentúa con las últimas reformas.

Por esa razón, desde las plataformas y coordinadoras del Movimiento Pensionista se ha convocado concentraciones EL PRÓXIMO JUEVES DÍA 25 DE MAYO, A LAS 12,00 h, para reclamar, desde ya, una pensión mínima de 1.080 €, como primera medida de urgencia para empezar a eliminar la brecha de género. En Madrid, se celebrará ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Desde la CGT hacemos una llamada muy especial a nuestras afiliadas y afiliados, y a la gente trabajadora de cualquier edad, para acudir a las concentraciones convocadas. Las pensiones públicas son un pilar esencial de nuestra acción sindical. **Queremos salarios y pensiones dignas**, y la plenitud de los derechos laborales y sociales, **porque queremos ganar el futuro.**

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES Y LOS DERECHOS SE DEFIENDEN

25 DE MAYO DE 2023, 12,00 H,

¡TODAS AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS!

Secretariado Permanente del Comité Confederal

